

CONSEJO ACADÉMICO ACTA 05 DEL 2002

Sesión Extraordinaria

FECHA: jueves 21 de febrero del 2002

HORA: 2:30 p.m.

LUGAR: Sala de Juntas Rectoría

ASISTENTES:

LUZ STELLA DE LA OSSA VELASQUEZ	Presidenta
JOSE CORTINA GUERRERO	Vicerrector Académico
ORLANDO ARROYO ANDRADE	Vicerrector Administrativo
ORLANDO NAVARRO MEJIA	Representante de los Decanos
GUILLERMO GUTIERREZ RIBON	Representante de los Jefes Dpto.
PABLO EMILIO VILLAMIL BARRIOS	Representante de los Profesores
YAHIR ACUÑA CARDALES	Representante de los Estudiantes
ARMANDO ANAYA NARVAEZ	Secretario

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Análisis de sucesos internos.

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

Verificado el quórum se inicia la sesión, aprobando el orden del día.

2. Análisis de sucesos internos.

La Presidenta del Consejo, informa que ante los hechos vandálicos que terminaron con el derribamiento de un muro de cerramiento de la Universidad, había tomado la decisión de reunirse con la parte Directiva de la Universidad y con el Consejo Superior. Como resultado de la reunión con las Directivas de la Universidad se hizo un comunicado a la opinión pública, en donde se rechaza de manera categórica los procedimientos de hecho utilizados por estudiantes y particulares contra las instalaciones de la Universidad. Como resultado de la reunión con los miembros del Consejo Superior, se hizo un comunicado en el cual se rechazan los hechos vandálicos, se exige a las autoridades competentes la puesta en marcha de los procedimientos administrativos y judiciales que permitan el esclarecimiento de los hechos y se condenó la forma de protesta violenta, invitando a la comunidad universitaria y Sucreña a solidarizarse con este rechazo.

La Presidenta informa que se instauró una denuncia en la Fiscalía, de la cual el Secretario General pasó copia al Decano (e) de la Facultad de Ciencias Agropecuarias porque de ella se desprendía la posible participación del estudiante *Hernando Acevedo Rosario*, quien pertenece a dicha Facultad y así proceder a iniciar los trámites que corresponden según el Reglamento Estudiantil.

El Decano (e) de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, comunicó al Consejo Académico con copia a Rectoría que confrontado el hecho a investigar con el Reglamento Estudiantil, se desprende que la conducta por la cual se debe abrir investigación disciplinaria encuadra dentro de lo establecido en el literal *p* del artículo 114°, por lo cual teniendo en cuenta lo señalado en los artículos 115° y 116° del Reglamento Estudiantil corresponde al Consejo Académico adelantar dicha investigación.

Los miembros del Consejo Académico después de analizar el caso, deciden designar al Vicerrector Administrativo para que abra la investigación disciplinaria y rinda un informe a los miembros del Consejo Académico para tomar una decisión.

En esta misma sesión el Vicerrector Administrativo propuso hacer más riguroso el control de entrada y salida, porque estamos en un momento coyuntural de deterioro del orden público. Entre las medidas adoptadas está el uso del carnét por toda la comunidad universitaria. Aquí el Representante de los Estudiantes propuso que los portacarnet sean suministrados a través de una comisión del Consejo Estudiantil con el propósito de hacer una pedagogía sobre el uso de los mismos, la proposición fue aprobada.

Quedando agotado el orden del día, se da por terminada la sesión siendo las 05:00 p.m.

Original firmada por:
LUZ STELLA DE LA OSSA VELÁSQUEZ
Presidenta

Original firmada por:
ARMANDO ANAYA NARVAEZ
Secretario

Elvira D.R.

El Secretario General de la Universidad de Sucre, hace constar que la presente Acta fue considerada y aprobada el día 5 de marzo del 2002, en sesión de Consejo Académico.

Original firmada por:
Armando Anaya Narváez
Secretario General